

**LISTA EXTRAORDINARIA DE
NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 344/2023	ACTOR: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN	09/enero/2024 Se desecha de plano, por notoria y manifiesta improcedencia, la demanda presentada por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Sin perjuicio de lo anterior, se le tiene designando autorizado, delegados y delegadas, asimismo, se le autoriza el uso de medios electrónicos para la reproducción del contenido de las actuaciones y constancias existentes en este asunto, así como el acceso al expediente electrónico y notificaciones vía electrónica. Una vez que cause estado este auto, archívese el expediente como asunto concluido.
2	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 485/2023	ACTOR: MUNICIPIO DE JONACATEPEC DE LEANDRO VALLE, ESTADO DE MORELOS	09/enero/2024 Se desecha de plano, por notoria y manifiesta improcedencia, la demanda presentada por el Municipio de Jonacatepec de Leandro Valle, Estado de Morelos. Sin perjuicio de lo anterior, se le tiene designando autorizados, y señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad. Una vez que cause estado este auto, archívese el expediente como asunto concluido. Se habilitan los días y horas que se requieran para llevar a cabo las notificaciones de este proveído.
3	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 486/2023	ACTOR: MUNICIPIO DE AMACUZAC, MORELOS	09/enero/2024 Se desecha de plano, por notoria y manifiesta improcedencia, la demanda presentada por el Municipio de Amacuzac, Estado de Morelos. Sin perjuicio de lo anterior, se le tiene designando autorizados, y señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad. Una vez que cause estado este auto, archívese el expediente como asunto concluido. Se habilitan los días y horas que se requieran para llevar a cabo las notificaciones de este proveído.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 10 de enero de 2024.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA

**LISTA EXTRAORDINARIA DE
NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

4	RECURSO DE RECLAMACIÓN 404/2023-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 482/2023	ACTOR Y RECURRENTE: FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	09/enero/2024 Visto el estado procesal que guarda este asunto, y toda vez que ha transcurrido el plazo legal de cinco días hábiles otorgado a la Consejería Jurídica del Gobierno Federal, a efecto de que manifestara lo que a su derecho convenga respecto de la interposición del presente recurso de reclamación, sin que hasta la fecha lo haya hecho, envíese este expediente para su radicación y resolución a la Primera Sala de este Alto Tribunal, a la que se encuentra adscrito el Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, designado como ponente en este recurso. Se habilitan los días y horas que se requieran para llevar a cabo las notificaciones de este acuerdo.
5	RECURSO DE RECLAMACIÓN 407/2023-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 506/2023	ACTOR Y RECURRENTE: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	09/enero/2024 Visto el estado procesal que guarda este asunto, y toda vez que ha transcurrido el plazo legal de cinco días hábiles otorgado a la Fiscalía General de la República y a la Consejería Jurídica del Gobierno Federal, a efecto de que manifestaran lo que a su derecho convenga respecto de la interposición del presente recurso de reclamación, sin que hasta la fecha lo hayan hecho, envíese este expediente para su radicación y resolución a la Segunda Sala de este Alto Tribunal, a la que se encuentra adscrita la Ministra Yasmín Esquivel Mossa, designada como ponente en este recurso. Se habilitan los días y horas que se requieran para llevar a cabo las notificaciones de este acuerdo.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 10 de enero de 2024.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA